



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01095522- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El dictamen de la Comisión Evaluadora del Programa de Becas de Intercambio y Movilidad Internacional para estudiantes de Facultad de Ciencias Económicas, elevado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Programa tiene por objeto incrementar la cantidad de estudiantes de la FCE en experiencias internacionales en sus carreras de grado, promoviendo la cultura académica de la movilidad internacional, apoyando a quienes obtengan plazas para estancias académicas durante un cuatrimestre en universidades extranjeras, en cualquiera de las convocatorias realizadas por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC;

Que se elaboró un orden de mérito entre postulantes presentados/as a la Convocatoria del Primer Semestre de 2023, teniendo en cuenta entre otros criterios: el promedio ponderado en relación al promedio histórico de su carrera, el nivel de participación institucional y el nivel socioeconómico;

Que se encuadra en las disposiciones establecidas por la RD-2022-556-E-UNC-DEC#FCE; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar Becas de Intercambio y Movilidad Internacional a las estudiantes de esta Facultad que se mencionan a continuación, y disponer la asignación de fondos correspondiente, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la RD-2022-556-E-UNC-DEC#FCE:

Apellidos y Nombres	Legajo	Beca
Alessandrini, Carla	43523857	\$140.000
Lucero, María Constanza Del Valle	42762475	\$140.000

Art. 2º.- Comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

